

**REGISTRADA BAJO EL N° 3.777**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:**

**MINUTA DE COMUNICACION**

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas correspondientes se proceda a informar si existe un proyecto técnico para realizar la pavimentación en Bv. Hipólito Yrigoyen, entre las calles Marchini - Vieytes y Colombia. A su vez, solicitamos se gestionen los fondos necesarios para la realización de dicha obra en otros niveles de gobierno.  
(Exp. C.M. N° 10.205-1)

Dada en la Sala de Sesiones del  
**CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. \_\_\_\_\_



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN J. BOTTERO  
PRESIDENTE  
Concejo Municipal de Rafaela